

**C. Francisco Robledo Noriega**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 16 de enero de la presente anualidad, bajo el siguiente número de folio:00078219, misma que a la letra dice:

- *"Lista de las anomalías, observaciones, irregularidades, etc. detectadas por la controlaría municipal a la fecha actual, relativas a los contratos que realizó el IMPLAN Guanajuato durante los años 2017 y 2018."*

Atendiendo en tiempo y forma su petición se le da respuesta a la misma en los siguientes términos:

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio Número CM/0122/2019**, suscrito por el **C.P. Luis Eduardo Enríquez; Contralor Municipal y Oficio Número IMPLAN-O/017/2019**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores; Director General del IMPLAN** mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 6 Constitucional, los artículos 1, 24 fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

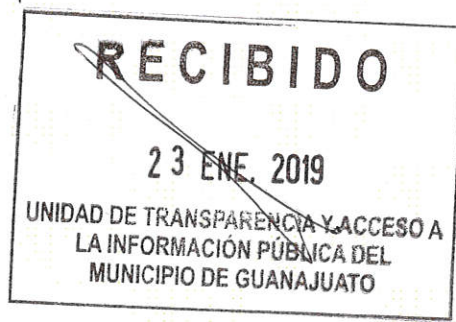
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono 7321488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM/0122/2019  
ASUNTO: CONTESTACIÓN DEL OFICIO U.A.I.P.  
0115/2019.  
Guanajuato, Gto., 23 de enero de 2019

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
DE GUANAJUATO.  
P R E S E N T E

En atención a su oficio U.A.I.P. 0115/2019, recibido en la Contraloría Municipal en fecha 22 de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo establecido por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito atender la solicitud del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, mediante el cual solicita ***“Lista de las anomalías, observaciones, irregularidades, etc. detectadas por la contraloría municipal a la fecha actual, relativas a los contratos que realizó el IMPLAN Guanajuato durante los años 2017 y 2018”***, me permito informar lo siguiente:

I.- En fecha 15 de enero de 2019, mediante oficio U.A.I.P. 0073/2019, se solicitó a la Contraloría Municipal atender la petición del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, mediante la cual requería ***“Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc., detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la contraloría municipal”***; Una vez que se realizó una búsqueda detallada en las diversas áreas que conforman a la Contraloría Municipal, se informó en tiempo y forma al ciudadano, que no se encontró información al respecto, mediante el oficio CM/0098/2019 suscrito por un servidor el día 17 de enero del presente año y recibido por la Unidad de Transparencia que usted encabeza en la misma fecha.

II.- Toda vez que se recibió el oficio U.A.I.P. 0115/2019 materia del presente escrito, se instruyó nuevamente a las áreas que conforman la Contraloría Municipal, la búsqueda de la petición del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, y una vez que se fue realizada de forma detallada la revisión, **me permito informar que no se encontró información respecto a la petición del ciudadano.**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.



C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico  
Contralor Municipal.



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



C.c.p.Minuta/Expediente  
CP'LEEC/l'mggs

Oficio: IMPLAN-O/017/2019.

Asunto: Se atiende solicitud presentada por el C. Francisco Robledo Noriega.

Guanajuato, Gto. 23 de enero del 2019.

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente**

En atención a su similar U.A.I.P. 0114/2019, fechado el día 18 de enero del presente, en el que solicita información para atender la petición signada por el C. **Francisco Robledo Noriega** presentada ante la Unidad a su cargo, por este medio le informo que a la presente fecha la Contraloría Municipal no ha notificado de anomalías, observaciones, irregularidades etc. detectadas en los contratos celebrados por este Instituto durante los años 2017 y 2018.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores  
Director General del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo/ECGC

